

**MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.**

**Dividendo a cuenta del ejercicio 2001**

El Consejo de Administración de la Sociedad, en reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2001, a todas las acciones de la Sociedad, incluidas las asignadas como consecuencia del aumento de capital acordado en Junta General de accionistas de la Sociedad de 26 de junio de 2001, exceptuadas las acciones en autocartera, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por acción .....	31,300 pesetas	(0,18811679 euros)
Retención .....	5,634 pesetas	(0'03386102 euros)
Importe neto por acción .....	25,666 pesetas	(0'15425577 euros)

El citado importe incluye la atribución proporcional a las restantes acciones, del derecho económico correspondiente a las acciones en autocartera, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El pago del dividendo se hará efectivo a partir del día 21 de diciembre de 2001, actuando como Entidad Pagadora el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., Departamento Central de Valores, Clara del Rey, 26 - 28002 Madrid.

Al estar las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las Entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., siguiendo las normas establecidas al efecto.

Barcelona, 28 de noviembre de 2001

**El Secretario del Consejo**